

**“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTERVENCIONES EMERGENTES DE INFRAESTRUCTURA
HIDRÁULICA ELECTROMECAÁNICA DE ABASTO, CONTROL DE AGUA RESIDUAL Y PLUVIAL
DENTRO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

3283 4400

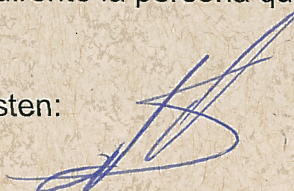
www.tlajomulco.gob.mx

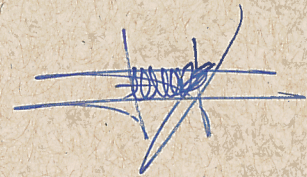
Siendo las **10:00 horas del día 29 de diciembre del año 2017**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Sala de Regidores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga previamente citados y reunidos para llevar acabo la correspondiente, JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Héctor Skinfield Madrigal, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en las términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

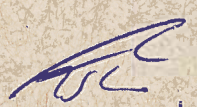
JUNTA ACLARATORIA

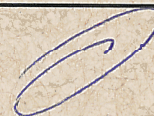
Asisten:


Héctor Skinfield Madrigal
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



Licitante, Nombre y firma

Power Depot S.A de C.V. Américo Gerardo Salinas Leal 



Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco

Las Bases de Licitación CGAIG **142/2017** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **27 de diciembre** del 2017 (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con los Licitantes siendo estos: POWER DEPOT S.A. DE C.V., INTEGRADORA DE COMPRESORES EN MÉXICO S.A. DE C.V. y EXTRA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Preguntas: POWER DEPOT S.A. DE C.V.

1. ¿EL PERIODO DE LOS 3 AÑOS DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS MENCIONADOS CORRE A PARTIR DE LA INSTALACIÓN?

Respuesta.- Es correcto, la garantía es a partir de la instalación.

2. ¿CUÁL SERÁ LA TEMÁTICA DE LAS CAPACITACIONES REQUERIDAS EN EL INCISO 13 DEL PUNTO 8 DE LAS PRESENTES BASES?

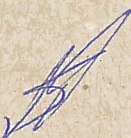
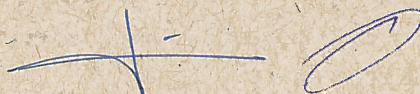
Respuesta.- Las que solicite el área encargada

3. EL PUNTO 4. DE LAS PRESENTE BASES SEÑALA QUE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN ES DEL 15 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, Y EN LA PAG. 52 DEL FORMATO DEL ANEXO 2, SEÑALA QUE ES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018. ¿CUÁL ES EL TIEMPO DE EJECUCIÓN?

Respuesta: el correcto es del 15 de enero al 30 de septiembre del 2018

Preguntas de INTEGRADORA DE COMPRESORES EN MÉXICO S.A. DE C.V.

1.- ¿PARA EFECTOS DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE PODRÁ CONTAR CON UN ANTICIPO MÍNIMO DEL 25%, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA?



Respuesta: En la presente licitación no habrá Anticipo



2.- ¿SE REQUIERE EL DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS PARA CADA PARTIDA DE LA COTIZACIÓN ANEXO 2?

5283.4400

www.tlajomulco.gob.mx

Respuesta: Afirmativo

3. LOS PRECIOS OFERTADOS SON SOLICITADOS EN MONEDA NACIONAL ¿EXISTIRÁN PRECIOS EXTRAORDINARIOS?, YA QUE ALGUNOS PRODUCTOS SON COTIZADOS EN USD Y POR EL TIEMPO DEL CONTRATO Y LA VARIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO, ES POSIBLE QUE HAYA UNA VARIANTE CONSIDERABLE EN LOS PRECIOS OFERTADOS.

Respuesta: Si, previa acreditación del Hecho tal y como lo establece el artículo 75 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y prestación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Preguntas de EXTRA CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.

1.- ¿EL TALLER DE SERVICIO CERTIFICADO POR FÁBRICA PODRÁ ESTAR UBICADO EN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, BRINDANDO EL MISMO SERVICIO?

Respuesta: No es posible, por el carácter de emergencia de la licitación

2.- EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES SE SEÑALA QUE LA PROPUESTA NO DEBE DE PRESENTARSE EN PROTECTORES DE HOJAS ¿ES PERMITIDO PERFORAR LOS DOCUMENTOS A FIN DE PRESENTARLO ORDENADAMENTE EN CARPETA ARGOLLADA?

Respuesta: Si, es correcto

3.- CON RESPECTO AL PAGO Y FACTURACIÓN. ¿SE FACTURARÁN LOS TRABAJOS REALIZADOS MENSUALMENTE, Y SERÁN PAGADOS A LOS 30 DÍAS DE HABER PRESENTADO LA FACTURA?

Respuesta: es correcto, se pagará HASTA los 30 días posteriores.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.



Material reciclado